



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 1577

Expte. N° 2021-4-1-0005630

Montevideo, 05 OCT 2021

VISTO: la invitación recibida del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), con el fin de participar del “Taller Redes UELLA y CibEL@: Criptodivisas y Crimen Transnacional Organizado”, a realizarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador, entre los días 5 a 7 de octubre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que han sido designados como participantes los siguientes funcionarios policiales: 1.- de la Red UELLA: como Punto Estratégico: el Sub Comisario Luis Eduardo DENIS BUENO, titular de la cédula de identidad número 1.997.072-7 y como Punto Operativo: el Oficial Principal Fernando ROMERO CABALLERO, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6 y 2.- de la Red CIBEL@: como Punto Estratégico: el Sub Comisario Winston Andrés RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6 y como Punto Operativo: la Oficial Principal Magda Priscila TRINDADE SEGUI, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2; todos ellos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión Oficial no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial la participación de los citados funcionarios policiales en el evento citado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 5 al 7 de octubre de 2021, a los siguientes funcionarios policiales: 1.- de la Red UELLA: como Punto Estratégico: el Sub Comisario Luis Eduardo DENIS BUENO, titular de la cédula de identidad número 1.997.072-7 y como Punto Operativo: el Oficial



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Principal Fernando ROMERO CABALLERO, titular de la cédula de identidad número 4.320.914-6 y 2.- de la Red CIBEL@: como Punto Estratégico: el Sub Comisario Winston Andrés RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6 y como Punto Operativo: la Oficial Principal Magda Priscila TRINDADE SEGUI, titular de la cédula de identidad número 4.386.994-2; todos ellos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría -, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a fin de participar del “Taller Redes UELLA y CibEL@: Criptodivisas y Crimen Transnacional Organizado”.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Gerencia del Área de la Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

